FUNPERS	CONTRATO NUMERO 078 -2020 SUSCRITO ENTRE ICBF Y FUNPERS MODALIDAD INSTITUCIONAL -CDI	BIENESTAR FAMILIAR
	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL	

INFORME MENSUAL SOBRE EL TRANSPORTE DEL AAVN A LAS UDS
COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

OBJETIVO: Describir las condiciones del vehículo encargado del transporte del AAVN a las UDS garantizando su inocuidad
RESPONSABLES DEL INFORME: Maryely Lilibeth Narváez Cabrera
CARGO: Nutricionista-Dietista
PROGRAMA: Desarrollo Infantil En Medio Institucional, Valle Del Guamuez.
FECHA: 30 Octubre de 2020
CANTIDAD RECIBIDA: 410 unidades
ESTIBAS: 4 unidades
DESCRIPCIÓN: Para el transporte del AAVN del mes de Noviembre del 2020 se realizó la solicitud de Bienestarina el día 30 de Octubre de 2020 para la modalidad Institucional del servicio Desarrollo Infantil en Medio Institucional – CDI que opera en el municipio Valle del Guamuez. El transporte de los AAVN primeramente se dirige a la UDS Bosque encantado 2 siendo el punto de entrega general del medio institucional y seguidamente a los puntos de entrega primarios como las UDS Bosque encantado 1, Caminos de esperanza 1, Caminos de esperanza 2 y Sembrando semillas de esperanza, se realizó en un vehículo que cuenta con las condiciones higiénico sanitarias para asegurar la calidad e inocuidad de los AAVN, con toda la documentación requerida al día, con 4 estibas garantizando que el alimento esté en óptimas condiciones.

MARYELY LILIBETH NARVAEZ CABRERA
NUTRICIONISTA DIETISTA
CORPORACION FUNPERS
Móvil: 3177858745
maryenarvaez@umariana.edu.co

30 Noviembre de 2020, La Hormiga Putumayo

INFORME DEL TRANSPORTE DE AAVN

Se transporta los Alimentos de Alto Valor Nutricional del punto de entrega primario del Centro Zonal la Hormiga hacia la bodega de almacenamiento de las instalaciones del operador FUNPERS. El vehículo contratado para dicha finalidad cumple con las siguientes condiciones:

- El vehículo está en buen estado externa e internamente y cuenta con capa plástica que permite asegurar el AAVN a contaminantes exteriores.
- El vehiculó transporta únicamente los AAVN, no existe riesgo de contaminación cruzada con otros productos.
- El vehículo se encuentra provisto de estibas que evita posibles riesgos de contaminación del AAVN.
- El vehículo cuenta con la documentación legal vigente.

Una vez, se inspecciona que el vehículo cumple con las adecuadas condiciones de calidad e inocuidad se procede a inspeccionar que los AAVN coincidan con la referencia de número de lote reportado en el “formato de entrega de AAVN a unidades ejecutoras o de servicio” al igual que las cantidades y condiciones físicas.

Para el mes de octubre se recibe y se transporta el AAVN en condiciones adecuadas; seco, limpios, completo, bien selladas y dentro del periodo de su vida útil.

ARNOL ENRIQUE PAYARES BARRIOS
TP: MND 06828
Nutricionista Dietista
FUNPERS - DIMF